

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

DANIEL ALEJANDRO MELLADO ANDÍAS

"BÚSQUEDA DE TERRENOS – META PRESIDENCIAL 2015"

REGIÓN DEL BIOBÍO

N° INT. HPR-0248-1-2015

En Concepción, a 22 de julio de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **MARÍA GABRIELA MALDONADO RIVEROS**, cédula de identidad N° 12.469.087-0, ambas domiciliadas en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1225, Concepción, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y por la otra, don **DANIEL ALEJANDRO MELLADO ANDÍAS**, Técnico de nivel superior en Administración de Empresas, cédula de identidad N° 15.953.823-0, con domicilio en Valdivia N° 637, departamento N° 24, Los Ángeles, en adelante "el profesional", se ha convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios:

PRIMERO: las partes vienen en declarar que:

- a) Con fecha 26 de enero de 2015, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales con el objetivo de **"REALIZAR BUSQUEDA DE TERRENOS LOCALIZADOS DENTRO DE LA REGIÓN QUE PUEDEN SER DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR"**, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- b) Estiman necesario modificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato, hasta el **31 de julio de 2015**.

TERCERO: En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de Fundación Integra.


DANIEL ALEJANDRO MELLADO ANDÍAS
PROFESIONAL
C.I.: 15.953.823-0


MARÍA GABRIELA MALDONADO RIVEROS
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-BIOBÍO

